

**ACTA NÚMERO 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE: “SERVICIO DE ALQUILER DE UNA MÁQUINA COMPACTADORA DE RESIDUOS CON CONDUCTOR NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN Y OTROS DEL CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LORCA, CON ENAJENACIÓN DE UNA MÁQUINA COMPACTADORA PROPIEDAD DE LIMUSA”, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N.º 12/2022.**

En la ciudad de Lorca, siendo las 09:50 horas del día 21 de septiembre de 2023, en las oficinas de Limpieza Municipal de Lorca, S.A., en lo sucesivo Limusa, D. Fulgencio Gil Jódar en calidad de Presidente del Consejo de Administración de Limusa constituye la Mesa de Contratación para el procedimiento de licitación del Expediente de Contratación 12/2022, quedando dicha Mesa formada por los siguientes miembros:

| CARGO        | NOMBRE Y APELLIDOS   |
|--------------|--|
| - Presidente | D. Fulgencio Gil Jódar, Presidente del Consejo de Administración de Limusa   |
| - Secretario | D. José Luis Peñas Pérez, Departamento de Contratación de Limusa             |
| - Vocal      | D. Francisco Ibáñez Martínez, Encargado General de Administración de Limusa  |
| - Vocal      | D. Francisco Javier Martínez Matínez, Jefe de Planta y Operador Ambiental    |
| - Vocal      | D. Asensio Díaz Olcina, Jefe de Administración de Limusa                     |
| - Vocal      | D <sup>a</sup> Laura Giner Morante, Departamento de Administración de Limusa |

A esta sesión asisten todos los miembros que componen la Mesa de Contratación, a excepción de D<sup>a</sup> Laura Giner Morante. Asisten también el Teniente de Alcalde y Concejales de Limusa D. Juan Miguel Bayonas López y el Teniente de Alcalde Ángel Ramón Meca Ruzafa.

La totalidad de miembros de la Mesa de Contratación presentes manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

### 1. Empresas licitadoras.

Durante el plazo de presentación de ofertas que expiraba a las 14:00 horas del jueves día 14/09/2023, se han recibido las siguientes ofertas:

| Nº | LICITADORES      | FECHA Y HORA RECEPCIÓN | CIF/DNI   | LOCALIDAD                 |
|----|------------------|------------------------|-----------|---------------------------|
| 1  | EXCAMADI, S.L.U. | 6/09/2023 – 13:28 H    | B73141251 | PUERTO LUMBRERAS (MURCIA) |

### 2. Apertura sobre número 1 (Documentación administrativa y requisitos previos).

Se procede a la apertura del sobre número 1, la empresa candidata a la adjudicación del contrato aporta la documentación exigida en la cláusula 18 del PCAP.

**Limpieza Municipal de Lorca, S.A.**

**Oficinas:** Plaza Óvalo 3, entresuelo - 30800 LORCA (Murcia)

**www.limusa.es - Contacto:** buzón@limusa.es - **Tel.** 968 46 78 58 - @LorcaLimusa



El Sr. Presidente faculta a D. José Luis Peñas Pérez con el apoyo de personal técnico de Limusa, en su caso, para que revise y conforme la documentación, y en caso de ser preciso, se solicitarán las subsanaciones necesarias.

La Mesa de Contratación será convocada de nuevo cuando la documentación haya sido calificada, para continuar con la apertura del sobre número 2 que contiene la documentación correspondiente a la proposición económica.

Siendo las 09:55 horas, sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente da por finalizada la sesión.

**EL PRESIDENTE DE LA MESA**

**EL SECRETARIO DE LA MESA**

Fdo. Fulgencio Gil Jódar

Fdo. José Luis Peñas Pérez

**VOCALES:**

Fdo. Francisco Ibáñez Martínez

Fdo. Francisco Javier Martínez Martínez

Fdo. Asensio Díaz Olcina